

Consultas Realizadas

Licitación 404375 - SERVICIO DE TAXI AEREO PARA LA ESSAP S.A. - AD REFERENDUM

Consulta 1 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	08-12-2021
Siendo que dicho llamado se trata de un trabajo aéreo regulado por la ley 1860 - Código Aeronáutico, donde se establece que todo trabajo aéreo de transporte de personas debe ser autorizado por la DINAC, consultamos porque no se incluye como requisito del llamado el hecho que el oferente deba presentar las "Especificaciones relativas a las Operaciones", documento que es parte del CESA-Certificado de Operador Aereo, donde se encuentran listadas las aeronaves que estas afectadas al servicio de Transporte Aereo. Este es un documento substancial para verificar la legitimidad de la oferta.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2021
Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-		

Consulta 2 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	08-12-2021
Siendo que la ESSAP afirma como validas las cotizaciones recibidas para establecer sus precios referenciales, consultamos si todas y cada una de las empresas que están reflejadas en el "Sustento documental y justificación del dictamen precios de referencia" cuentan con permisos de taxi aéreo (CESA) con la flota requerida en el llamado, para que cada una de dichas cotizaciones constituya una fuente legitima, legal, y con absoluto cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes? De toda esta legalidad el responsable del llamado da fe?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2021
La conformación de precios referenciales, se ajusta a lo establecido en el Numeral 1 Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales del Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 que reza: "Se debe contar con al menos tres precios obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas., copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos". Se aclara, que las cotizaciones obtenidas, conforme al servicio requerido por la Convocante, es una etapa previa de la licitación, y las mismas, son precios del mercado, donde cada potencial oferente es libre de fijar el precio que crea conveniente. En cuanto a las exigencias documentales para conocer la condición legal del potencial oferente, se establece en los Pliegos de Bases y Condiciones, aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quien regula y verifica los procedimientos de contrataciones públicas en cualquier etapa de su ejecución.-		

Consulta 3 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	08-12-2021
En los PBC generalmente uno de los requerimientos es estar al día con el Seguro Social, por lo cual se requiere la presentación del Certificado de cumplimiento del Seguro Social, consultamos cual es la razón por la cual la convocante omite el pedido de esta documentación que hasta se puede decir es un requerimiento estándar en un proceso de contratación pública ?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2021
El requerimiento se encuentra en Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación- Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación- Punto 3.		

Consulta 4 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	08-12-2021
----------	-------------------	------------

Con el motivo de avalar que el oferente cuente con una base de operaciones en donde pueda (i) albergar el mínimo número de aeronaves requeridas y ofertadas en este llamado durante la duración del servicio contratado; (ii) que dicho hangar posea una sala VIP para albergar delegaciones de personas y pasajeros, además de un estacionamiento para los pasajeros y/o custodios, consultamos si sería factible requerir copia autenticada por escribanía del Título de Propiedad del Hangar de su base de operaciones o contrato de arrendamiento con fecha previa a la presentación de esta oferta y con período de vigencia igual o mayor al periodo del servicio a ser contratado, evidenciando que el oferente es propietario o tiene la potestad legal sobre la base de operaciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2021
-----------	--------------------	------------

Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Consulta 5 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	08-12-2021
----------	-------------------	------------

Pag 10 del PBC
 SECCION: Periodo de Validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, se visualiza por un periodo de 50 días, consultamos la convocante; si podría reconfirmar este periodo o se trata de un error de tipeo

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2021
-----------	--------------------	------------

Favor adecuarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Consulta 6 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	08-12-2021
----------	-------------------	------------

En la pagina 21 del PBC : Capacidad Técnica
 Se requiere: Fotocopia autenticada del Certificado de Aeronavegabilidad vigente , éste deberá permanecer vigente durante toda la vigencia del contrato emergente al llamado,
 Consultamos si el oferente deberá presentar adjunto al certificado de aeronavegabilidad el formulario DINAC R002 en donde si se pude constatar la fecha de vencimiento de aeronavegabilidad de la aeronave

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-12-2021
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N°01.-

Consulta 7 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	13-12-2021
----------	-------------------	------------

Pagina 24 del PBC: Suministros requeridos – Especificaciones Tecnicas
 En el item 2 : Servicio de Taxi Aereo- Aeronave bimotor hasta 10 pasajeros + 1 Tripulante
 Consultamos, si teniendo en cuenta la condicional “hasta”; podríamos ofertar una aeronave con capacidad de 6,8,9 pasajeros; y no asi para 10 pasajeros obligatoriamente

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-12-2021
-----------	--------------------	------------

Favor ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-